

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental para apoyar la estructuración, socialización e implementación de los proyectos estratégicos del Plan Institucional de Archivos - PINAR, Programa de Gestión Documental.

Tipo	PRESTACION SERV. PROFESIONALES			Cédula o Nit:	CC 1018415277
Contratista	Lizeth Giovana Rodriguez Calderon				
Fecha Suscripción	29-05-2024	Fecha Acta Inicio	04-06-2024	Fecha Terminación	31-12-2024
Valor Contrato	\$37,450,000.00	Plazo Ejecución	7 Meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024 Contados a parti		
Modificacion	Fecha	Fecha Terminación	Valor	Plazo Ejecución	
Adicion y Prorroga	01/01/2025	31/01/2025	\$5,350,000.00	Un (01) Mes, Hasta El Día 31 De Enero De 2025	
Valor adición(es)		\$5,350,000.00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$42,800,000.00			
Período certificado:		Entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de Enero de 2025			

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2024	01	2410	1663	3-3-01-17-4599-20240314-06-023-023011745992024031406-Fortalecimiento la Gestión Administrativa y Operativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.-023_Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1-100-F001-64599023	02320-20200-991112-Servicios ejecutivos de la administración pública	\$5,350,000		\$5,350,000
TOTAL CERTIFICADO							\$5,350,000	\$	\$5,350,000

Valor en letras: Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$5,350,000.00)

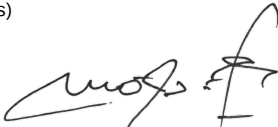
Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$36,915,000.00	Presente Certificación:	\$5,350,000.00	Saldo Contrato:	\$5,350,000.00
-------------------	-----------------	-------------------------	----------------	-----------------	----------------

Información Aportes a Seguridad Social	PLANILLA MES:	ENERO
	Tipo Aporte	Valor Deducible
	ARL	\$11,171.00
	PENSION	\$342,400.00
	SALUD	\$267,500.00
TOTAL		\$621,071.00

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: Se adjuntan documentos digitales.

Nombre del Supervisor y/o Interventor :	Firma(s) del (los) Supervisor(es)
Rafael Mauricio Sopo Solano	
Cargo: Director De Recursos Fisicos Y Gestion Documental	

Elaborado por:	Anderson Esteban Torres Pinilla
----------------	---------------------------------

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA			
Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	30/12/2024	83000785	\$635.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	273.600	0		0		0	0	0	0	273.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	90033604-7	350.200	0	0	0	0	0	0		350.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	273.600	273.600
Pensión	1	350.200	350.200
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	635.300	635.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1018415277	LIZETH GIOVANA RODRIGUEZ CALDERON		Carrera 38 # 12 - 31 Apto 318	3115445505	lizethrodriguez1215@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2025-01	I	30/12/2024	83000785	10
					TOTAL A PAGAR
					\$635.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	1018415277	RODRIGUEZ CALDERON LIZETH GIOVANA	59	0			N																		25-14	2.188.360	350.200	0	0	0	0	EPS005	2.188.360	273.600	14-23	2.188.360	1	11.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CONTROL DE RETIRO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

F-GCT-1144
V.1

CONTRATO No	IDENTIFICACION - C.C o NIT	CONTRATISTA
1329-2024	1018415277	Lizeth Giovana Rodríguez Calderón

DEPENDENCIA	ELEMENTOS Y/O DOCUMENTOS RECIBIDOS	OBSERVACIONES	NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE	FECHA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (RECURSOS FÍSICOS)	No tiene bienes a cargo	Ninguna	Lilibeth Romero	24/01/2025
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVO, CORRESPONDENCIA Y CONTROL DOC)	Sin Pendientes en Archivo Central	SIN PENDIENTES ORFEO-SIGA -continua	Catalina Bermúdez Cifuentes	27/01/2025
DEVOLUCIÓN CARNÉ	NO SE RETIRA CARNÉ	CONTINUA	JAVIER MARTINEZ	27/01/2025
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (SIG)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Continúa		Rafael Sopo	27/01/2025
INTERVENTOR DEL CONTRATO (si aplica)				
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	DESACTIVACIÓN NOMBRE DE USUARIOS: SI ----- NO ----X----	DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR, EL USUARIO ESTÁ EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	LIZETH CHINCHILLA LEYDI CORTES	28/01/2025
	DESACTIVACIÓN CLAVES DE APLICACIONES Y CORREO ELECTRONICO: SI ----- NO ----X---			29/01/2025

LOS ARRIBA FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE EL CONTRATISTA INDICADO HA HECHO ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y BIENES DE ALMACÉN E INVENTARIOS QUE SE LE HABIAN ASIGNADO, ASI COMO DE LAS CARPETAS Y ARCHIVOS FISICOS Y MAGNETICOS DE LOS ASUNTOS A SU CARGO



Aprobado - Control de retiro de Lizeth Giovana Rodríguez Calderón Cto. 1329-2024

Desde Notificaciones Electrónicas <notificacioneselectronicas@scj.gov.co>

Fecha Mié 29/01/2025 11:01

Para Rafael Mauricio Sopo Solano <rafael.sopo@scj.gov.co>; Lizeth Giovana Rodriguez Calderon <lizeth.rodriguez@scj.gov.co>

Con este correo se certifica que el contratista no tiene temas pendientes con las dependencias de la Entidad

Su paz y salvo fue aprobado con el siguiente flujo:

Inventarios

Aprobador: Lizeth Geraldine Rios Pineda, lizeth.rios@scj.gov.co Respuesta: Approve Fecha de solicitud: viernes, 24 de enero de 2025 20:59:26 Fecha de respuesta: viernes, 24 de enero de 2025 21:35:25, UTC

Gestión Documental

Aprobador: Catalina Bermúdez Cifuentes, catalina.bermudez@scj.gov.co Respuesta: Approve Fecha de solicitud: viernes, 24 de enero de 2025 21:35:31 Fecha de respuesta: lunes, 27 de enero de 2025 20:16:52, UTC

Orfeo

Aprobador: Javier Ricardo Martinez, javier.martinez@scj.gov.co Respuesta: Approve Fecha de solicitud: lunes, 27 de enero de 2025 20:16:56 Fecha de respuesta: lunes, 27 de enero de 2025 21:11:22, UTC

Devolución de carnet y tarjeta de proximidad

Aprobador: Javier Ricardo Martinez, javier.martinez@scj.gov.co Respuesta: Approve Fecha de solicitud: lunes, 27 de enero de 2025 21:11:28 Fecha de respuesta: lunes, 27 de enero de 2025 21:28:59, UTC

Mesa de servicios

Aprobador: Lizeth Paola Chinchilla Castellanos, lizeth.chinchilla@scj.gov.co Respuesta: Approve Fecha de solicitud: lunes, 27 de enero de 2025 21:29:03 Fecha de respuesta: martes, 28 de enero de 2025 20:07:08, UTC

DTSI

Aprobador: Leydi Marcela Cortes Ariza, leydi.cortes@scj.gov.co Respuesta: Approve Fecha de solicitud: martes, 28 de enero de 2025 20:07:12 Fecha de respuesta: miércoles, 29 de enero de 2025 16:01:27, UTC

Ingresa al siguiente link para descargar el archivo con el formato de control de retiro, el cual deberá anexar junto a este correo guardado en formato pdf, a los documentos para la radicación de la cuenta

final.

https://scjgovcol.sharepoint.com/sites/radicacioncuentas/_layouts/15/listform.aspx?PageType=4&ListId=ec42f2b4%2D2b70%2D4a5b%2D96fe%2D8a90a001258f&ID=11104&ContentTypeID=0x0100AB8C393EF8EBED46900F5D90F0B10D54

OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SCJ-1329-2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LIZETH GIOVANA RODRIGUEZ CALDERON

Entre los suscritos, **REINALDO RUIZ SOLORZANO**, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.327.369, quien actúa en nombre y representación legal de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**, en calidad de Subsecretario de Gestión Institucional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 247 del 17 de febrero de 2020 y Acta de Posesión No. 144 del 18 de febrero de 2020, a quien le fue delegada la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución 743 del 01 de julio de 2020, expedida por el secretario de despacho, quien para efectos de este contrato se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte, y por la otra, **LIZETH GIOVANA RODRIGUEZ CALDERON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.277, domiciliado(a) en esta ciudad, quien actúa en nombre propio, y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No. 1 al contrato de prestación de servicios No. SCJ-1329-2024, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1) Que el día 29 de mayo de 2024, **LA SECRETARÍA** suscribió el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL."* 2) Que el plazo pactado en el contrato en mención es de **SIETE (07) MESES, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 LO QUE PRIMERO OCURRA**, contados a partir del día 04 de junio de 2024, fecha en la que se cumplieron los requisitos de ejecución. 3) Que el contrato fue suscrito por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$37.450.000)**. 4) Que mediante memorando No. 3-2024-36428 del 05 de noviembre de 2024, se radicó en la Dirección Jurídica y Contractual el formato (F-GCT-1124) "Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios" firmado por el (la) Director (a) de Recursos Físicos y Gestión Documental, quien, en su calidad de supervisor, justifica la conveniencia de realizar una adición por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.350.000)** y una prórroga por un plazo de **UN (01) MES**. 5) Que quienes suscriben el presente Otrosí se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que hacen parte del presente Otrosí; así mismo, consideran conveniente y oportuno efectuar esta modificación ya que no causa perjuicio alguno para **LA SECRETARÍA**. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN**: Prorrogar el contrato de prestación de servicios, por un plazo de **ÚN (01) MES**, hasta el día **31 de enero de 2025** y en consecuencia modificar la cláusula segunda – PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de prestación de servicios, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de SIETE (07) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución"*. **CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN Y MODIFICACIÓN**: Adicionar el contrato de prestación de servicios en la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.350.000)**, y en consecuencia modificar la cláusula cuarta – VALOR DEL CONTRATO; la cual quedará así: *"El valor del presente contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$42.265.000), y demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato"*. **PARÁGRAFO**: Los pagos a que se obliga **LA SECRETARÍA** por la presente adición se sujetarán a la apropiación presupuestal del año fiscal 2024, expedido(s) por el responsable del presupuesto, así:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR POR AFECTAR CDP
1663	1 de noviembre de 2024	O230117459920240314	\$ 5.350.000	\$ 5.350.000

CLÁUSULA TERCERA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza de seguro de cumplimiento, según lo contemplado en la cláusula décima – garantía única, tomada con el contrato principal, en los términos de la presente adición, prórroga y modificación. **CLÁUSULA CUARTA - DOCUMENTOS**: Forma parte del presente otrosí: 1. Memorando, 2. Formato (F-GCT-1124) "Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios". 3. Certificado de disponibilidad presupuestal. 4. Anexos. **CLÁUSULA QUINTA - VIGENCIA**: Las demás cláusulas y

OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SCJ-1329-2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LIZETH GIOVANA RODRIGUEZ CALDERON

estipulaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios SCJ-1329-2024, que no fueron modificadas en el presente otrosí, continúan vigentes. **CLÁUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente otrosí de adición, prórroga y modificación, se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Para su ejecución se requiere la expedición del certificado de registro presupuestal (CRP) por parte de LA SECRETARÍA.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C.,

Elaboró: María Fernanda Pineda B. – Contratista Dirección Jurídica y Contractual 

Revisó: Adriana Carolina Méndez Gómez – Abogado/a Contratista Dirección Jurídica y Contractual 

Aprobó: Ana María Moreno García – Directora Jurídica y Contractual 